



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE PUERTO LOPEZ – META

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C.G.P.

EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
2021-00084	PERTENENCIA	MARIA ORFELINA VILLARREAL CISNEROS	SONIA VILLAREAL CISNEROS	EXCEPCIONES PREVIAS	08-02-2023	10-02-2023
2021-00084	PERTENENCIA	MARIA ORFELINA VILLARREAL CISNEROS	SONIA VILLAREAL CISNEROS	EXCEPCIONES DE MERITO	08-02-2023	14-02-2023

De conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso, el presente traslado se fija hoy 07 de febrero de 2023, y su publicidad se adopta mediante los medios tecnológicos asumidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

CAMILO ANDRES RIVEROS MONTILLA

SECRETARIO

Camilo Andres Riveros Montilla

Firmado Por:

Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001
Puerto Lopez - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a06942f3586adc81b51e433a9d144b2645f9e0589fd212b0d8645e4522ab18e7**

Documento generado en 07/02/2023 09:10:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>